



Unidad Universitaria: <b>FACULTAD DE DERECHO</b>			
<b>Programa de Posgrado en Derecho Político y Económico</b>			
<b>Curso:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Maestría Académica <input type="checkbox"/> Maestría Profesional <input checked="" type="checkbox"/> Doctorado			
<b>Nombre del Componente Curricular: TEORÍA DEL DERECHO: REDES ECONÓMICAS TRANSNACIONALES Y LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN DE LA CIUDADANÍA</b>			
<b>Profesor(es)</b> Prof. Dr. Fernando Rister de Sousa Lima – Universidade Presbiteriana Mackenzie Prof. Dr. Marco Antonio Loschiavo Leme de Barros – Universidade Presbiteriana Mackenzie			
	Créditos 4	<input type="checkbox"/> Obligatoria <input type="checkbox"/> Optativa <input checked="" type="checkbox"/> Electiva	Código del Componente Curricular: ENST53216
<b>Programa:</b> <p>La asignatura tiene como finalidad discutir y examinar un modelo de gobernanza que establezca relaciones transparentes entre organizaciones empresariales y los poderes públicos (internos y externos), orientado a la reducción de la desigualdad. Se debate el surgimiento y la consolidación de un poder transnacional no estatal construido a partir de la comunicación de las redes económicas – no gubernamentales – lo que resulta en un Derecho Global de origen privado, que incluye y excluye a los ciudadanos en un proceso de fragmentación social del derecho, siendo este el punto de partida teórico y empírico de la asignatura.</p> <p>La asignatura teorizaremos sobre la formación de redes económicas transnacionales, sus procesos de inclusión y exclusión de los ciudadanos en los sistemas de salud, justicia y la propia democracia, así como la viabilidad de la propuesta de un modelo de gobernanza fundamentado en la innovación jurídica, con el objetivo de reducir las desigualdades sociales.</p> <p>Empíricamente, la asignatura se basará en ejemplos extraídos de asociaciones deportivas, arbitrajes internacionales, la industria farmacéutica, la innovación tecnológica, las plataformas económicas, las ONGs y los contratos internacionales.</p> <p>En este semestre, la asignatura contará con la participación de los profesores extranjeros invitados, Prof. Dr. Emilio Santoro (Università degli Studi di Firenze) y Prof. Dr. Bruce Wardhaugh (Durham University), además de otros investigadores nacionales e internacionales.</p>			
<b>Objetivos:</b> <p>1 - Teorizar sobre un modelo de gobernanza fundamentado en la innovación jurídica que establezca relaciones transparentes entre organizaciones empresariales y los poderes públicos (internos y externos) orientado a la reducción de la desigualdad social.</p> <p>2 - Fomentar la internacionalización del PPGDPE mediante la participación de docentes y estudiantes italianos y, en consecuencia, cumplir con los requisitos del Programa de Internacionalización de Posgrado PRINT/CAPES.</p>			



3 - Unir las dos líneas de investigación del PPGDPE (Ciudadanía modelando el Estado y el Poder Económico y sus límites jurídicos) mediante problematizaciones que las aborden de manera transversal.

### **Contenido Programático**

Igualdad y desigualdad en la sociedad mundial (Economía, Derecho y Política)

Inclusión y exclusión en la sociedad mundial (Economía, Derecho y Política)

Riesgo en la sociedad mundial (Economía, Derecho y Política)

Innovación Jurídica en la sociedad mundial

Evolución del Estado de Derecho en Europa y en Brasil

Derecho en Crisis: ruptura con el Estado Moderno

Estado de Derecho en la Era de la Globalización

Evolución del Estado de Derecho en Europa y en Brasil

Evolución del Derecho e Innovación Jurídica

Derecho Positivo y órdenes sociojurídicas: la fragmentación del derecho

Cultura Jurídica en la Globalización: monismo vs pluralismo

Cultura Jurídica y Adaptación Social

Sistema de Justicia Privado y Sociedad Mundial

Inclusión y Exclusión en la regulación privada de Internet

### **Metodología**

Clases expositivas de los docentes sobre el contenido programático.

Seminarios de los estudiantes sobre los temas abordados en las clases expositivas como mecanismo de aplicación práctica de los conceptos estudiados en el aula.

Organización de una publicación científica internacional abierta a la sociedad, cuya organización queda a cargo de los estudiantes que asumen el protagonismo estudiantil al entregar un producto científico apto para promover un debate de calidad en la comunidad académica.



## Criterios de Evaluación

La nota final que se asignará a los estudiantes será el resultado de la participación en los debates realizados en clase, la presentación de seminarios sobre el contenido programático y la entrega del producto final del evento científico elaborado al final del curso.

De esta forma, la nota final se basará en la suma de los siguientes elementos:

1. Evaluación de la participación en los debates en clase: análisis de la capacidad de argumentación a partir de los textos propuestos en la bibliografía.
2. Evaluación de la presentación de los seminarios – crítica y profundización de los temas: Evaluación oral para medir la habilidad de defender oralmente un punto de vista o la aplicación de un concepto doctrinario.
3. Organización y participación en la Publicación Científica: Evaluación grupal basada en el desempeño de roles específicos, para medir actitudes o habilidades específicas y evaluación de la interacción entre los estudiantes.

Ítems que serán evaluados: a) Organización de la obra; b) Divulgación de la obra; c) Producción bibliográfica: adhesión temática, evidencia científica, redacción clara y coherente.

## Bibliografía:

FEBBRAJO, Alberto; LIMA, Fernando Rister de; Bôas filho, Orlando Villas. 8. **Da autopoiese à fórmula de transcendência: das comunicações binárias às redes comunicacionais.** In: Justiça. Dos Sistemas às Redes. Almedina: São Paulo, 2020.

FEBBRAJO, Alberto. **Sociologia del diritto.** Bologna: Il Mulino, 2009.

\_\_\_\_\_. **Constitutional orders?** Revista Direito Mackenzie. n. 11.1, 2017a, p.11-51.

\_\_\_\_\_. **Come regolare il futuro della società. L'eterna sfida del diritto.** Revista Direito Mackenzie. n. 11.2, 2017b, p. 10-25.

LIMA, Fernando Rister de Sousa. **Decisões do STF em direito à saúde. Aspectos Econômicos e Políticos.** Almedina: São Paulo, 2020.

LIMA, Fernando Rister de Sousa. **Excesso de autorreferência e falta de heterorreferência: o simbolismo da atuação do STF em direito à saúde.** Revista Direito GV. v. 12, 2016, p. 691-717.

MECCARELLI, Massimo. **La protezione giuridica come tutela dei diritti: riduzioni moderne del problema della dimensione giuridica della giustizia.** in: Giornale di storia costituzionale/ Journal of constitutional history, 27, 1, 2014.

MECCARELLI, Massimo. **Pensare la legge nel tempo dell'autonomia del diritto.** in: Storti. Claudia (ed.), Le legalità e le crisi della legalità. Giappichelli: Torino, 2016.

MECCARELLI, Massimo. **Diritti e coesione sociale: Una prospettiva storico-giuridica.** in: Mauro, Letterio (ed.), Social cohesion and human rights: Reflections on the Contemporary Society. Franco Angeli: Milano, 2016.



RE, Lucia. **DEMOCRAZIE VULNERABILI L'Europa dall'identità alla cura**. Pacini Editore: Pisa, 2020.

SANTORO, Emilio. ***Diritto e diritti: lo stado di diritto nell'era della globalizzazione***. G. Giappichelli Editore: Torino, 2008.

TEUBNER, Gunther. **A matriz anônima – violação dos direitos humanos por atores “privados” transnacionais**. In: *Crítica da Ponderação*. Org. Ricardo Campos. Saraiva: São Paulo, 2016.

VESTING, Thomas. **Teoria do Direito**. Uma introdução. Saraiva: São Paulo, 2015.